

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4326 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que acuerda la exclusión del concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de Radiología, que fue convocado por la Resolución del mismo órgano de 18 de febrero de 2020 (BORM núm. 42, de 20 de febrero) de los aspirantes admitidos a dicho concurso, doña Carolina Balonga Tomás y de don Gustavo Cantero de Pedro, por renuncia de los mismos a su participación.

1.º) Por medio de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 18 de febrero de 2020, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área entre las que se incluyeron las de la especialidad de Radiología.

2.º) Tras ello, por resoluciones de esta Dirección Gerencia de 16 de junio de 2020 –corregida mediante resolución de 23 de junio de 2020–, y de 20 de julio de 2020 (BORM núm. 142, de 22 de junio, y BORM núm. 169, de 23 de julio, respectivamente) se publicaron las relaciones provisional y definitiva de los aspirantes admitidos al concurso.

3.º) Con fecha 24 de julio de 2020, don Gustavo Cantero de Pedro y Doña Carolina Balonga Tomás, formularon sendos escritos de renuncia, “desistiendo de la totalidad de su participación en dicho concurso de traslados”.

4.º) Por lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la base específica sexta de la convocatoria, procede efectuar la exclusión del procedimiento de ambos aspirantes a consecuencia de la formulación de la renuncia a su participación en el citado concurso.

Resuelvo:

Único.- Excluir a don Gustavo Cantero de Pedro y a doña Carolina Balonga Tomás del concurso de traslados mencionado en el antecedente primero de la presente resolución a consecuencia de la renuncia por ellos formulada a su participación en dicho concurso de traslados.

Murcia, 30 de julio de 2020.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.